Asunción, 06 de junio de 2016

Nota U.O.C. N° 832/2016

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo al Señor Director Nacional, con el objeto de aclarar que según Nota DNCP/DNC/ N° 14.832/2016 referente a las observaciones realizadas al llamado a Contratación Directa N° 125/2016 para la "Contratación del Servicio de Catering y Ceremoniales". I.D. N° 305.701, con relación al Numeral: 5. Punto V "Otros documentos" anexo E: 5.1. Sétima viñeta: se consulta con qué objeto formula dicho requerimiento en atención a que el mismo ya se encuentra previsto en los puntos II y III, del mismo anexo.

Al respecto, no se hicieron ninguna modificación a la Carta Invitación, referente a lo solicitado más arriba.

Atentamente,

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC